

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Subsidio al Transporte Regional
Ministerio: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES
Año: 2002
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2009

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Establecer un mecanismo simple de reevaluación periódica de los subsidios entregados en años anteriores. En principio, uno de ellos sería verificar si existen servicios que compitan en la ruta respectiva o si se han producido cambios importantes en el mercado del transporte que afecten los costos o la demanda del servicio y que hagan innecesaria la continuidad de la ayuda estatal. Aplicar esta metodología para re-evaluar, durante el 2003, los subsidios ya entregados.</p>	<p>Elaboración de Bases e inicio del proceso de Licitación del estudio. Se enviará a DIPRES informe del estado del proceso.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se elaboraron las Bases de Licitación y en diciembre de 2002 se inició el proceso de licitación del estudio, de acuerdo al siguiente cronograma de actividades:</p> <p>09 al 16/12/2002: Período de venta de Bases 10/01/2003 : Recepción de Propuestas y apertura de Ofertas Técnicas. 17/01/2003 : Apertura de la Ofertas Económicas. 27/01/2003 : Se informa a los consultores Macro Ingenieros Ltda., que su propuesta fue adjudicada.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Res. Exenta N°1186 de fecha 04/12/2002, que aprueba bases de Licitación Pública para el estudio "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas" Código BIP 20168961-0.</p>
<p>1. Establecer un mecanismo simple de reevaluación periódica de los subsidios entregados en años anteriores. En principio, uno de ellos sería verificar si</p>	<p>Entrega de resultados preliminares del estudio, incluyendo la reevaluación de 3 servicios con la metodología propuesta, que aún no estará</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS:</p> <p>a) El Programa de Subsidios ha funcionado en forma adecuada en cuanto a cobertura y nivel de</p>

<p>existen servicios que compitan en la ruta respectiva o si se han producido cambios importantes en el mercado del transporte que afecten los costos o la demanda del servicio y que hagan innecesaria la continuidad de la ayuda estatal. Aplicar esta metodología para re-evaluar, durante el 2003, los subsidios ya entregados.</p>	<p>sancionada.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>descentralización, sin embargo se requiere disponer de una metodología y de procedimientos de aplicación más claros.</p> <p>b) Es válido otorgar el beneficio de subsidios al transporte de pasajeros, carga o mixto siempre que estén justificados por una evaluación social.</p> <p>c) La metodología en general opera en forma adecuada, entregando cifras que si bien difieren de los subsidios actuales, se encuentran dentro del orden de magnitud de éstos. Esta variabilidad, reconoce elementos de optimización versus fijación como es la frecuencia de los servicios y el tipo de vehículos, lo cual se contrapone al lineamiento metodológico de búsqueda y selección del óptimo social.</p> <p>d) Independientemente de lo anterior los servicios analizados son merecedores de subsidios, dependiendo de sus montos, de la información de demanda y tarifa reportada.</p> <p>METODOLOGÍA PROPUESTA: La metodología propuesta, tiene como base el que la "función de demanda social es superior a la privada", ya que de no existir dicha externalidad, no se justificaría el otorgamiento de un subsidio con dichas características. En este contexto, la metodología desarrollada, recomienda otorgar un subsidio al transporte en zonas aisladas, cuando no exista servicio de transporte "regular" en operación. Para tales efectos, se entenderá como "regular" todo aquel servicio de transporte que mantenga una oferta con tarifas y frecuencias preestablecidas, es decir, que cumpla con horarios de salida, llegada e intermedios, y que sean públicamente conocidos por toda la comunidad.</p> <p>CAMBIO METODOLÓGICO: a) El sistema computacional desarrollado permite en forma amigable el análisis, evaluación, selección y seguimiento de cada una de las postulaciones de subsidios que se realicen a nivel nacional. Plantea criterios uniformes para todas las regiones, los</p>
---	---	---

		<p>cuales si bien son definidos a nivel central pueden ser conocidos fácilmente a nivel regional.</p> <p>b) Todos los parámetros sensibles para la evaluación de las postulaciones pueden ser fácilmente actualizados y modificados a nivel central, con lo que se tiene una herramienta de gran flexibilidad y adaptabilidad ante cambios de las políticas o condiciones económicas que pudieran incidir sobre el otorgamiento de este tipo de subsidios.</p> <p>c) La disponibilidad de información del sistema permitirá generar una base estadística para la estimación de parámetros como la elasticidad y la externalidad de la demanda, permitiendo un mejoramiento en la gestión y control de los programas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final del Estudio. (Se envió a DIPRES Informe Final, Resumen Ejecutivo y Programa Computacional del Estudio mediante ORD N°1841 de 08.06.04).</p>
<p>1. Establecer un mecanismo simple de reevaluación periódica de los subsidios entregados en años anteriores. En principio, uno de ellos sería verificar si existen servicios que compitan en la ruta respectiva o si se han producido cambios importantes en el mercado del transporte que afecten los costos o la demanda del servicio y que hagan innecesaria la continuidad de la ayuda estatal. Aplicar esta metodología para re-evaluar, durante el 2003, los subsidios ya entregados.</p>	<p>Presentación de la metodología de reevaluación e inicio de la aplicación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Entre los años 2004 y 2005 se realizó un análisis preliminar de las desviaciones detectadas en la evaluación de servicios postulados, como "marcha inicial" a la aplicación desde el nivel central antes de ser implementada en regiones (94 de arrastre y 99 nuevos).</p> <p>Para lo anterior, se revisaron los datos de los formularios de postulación como tarifas, montos, frecuencias y tipo de vehículo, los que fueron ingresados en una planilla Excel, para poder así contrastarlos con los datos ingresados en el sistema de gestión para evaluación de servicios postulados a subsidios (Gestreg).</p> <p>Luego se confeccionó una planilla Excel donde se ingresaron los principales algoritmos señalados en</p>

		<p>el Manual Técnico de la Metodología, para reevaluar los servicios, comprobar los resultados entregados por Gestreg y detectar posibles deficiencias en cuanto a ingreso de algoritmos. Esta planilla entrega principalmente la demanda óptima, subsidio óptimo y tarifas (no optimiza ni frecuencias ni tipo de vehículo).</p> <p>En términos generales los principales resultados obtenidos de este análisis se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Error en estimación de datos de distancia origen-destino y entre localidades; población beneficiada, utilizándose en algunos casos datos de la comuna para una localidad en particular, subestimando la demanda potencial; definición de los servicios (servicios con más de un recorrido); etc. - Frecuencias óptimas determinadas por la aplicación no son necesariamente las requeridas desde el punto de vista "social" (de la necesidad de viajes). - Tarifas determinadas por la aplicación son menores a las actuales, lo que se contrapone a la lógica de un objetivo del programa que en términos generales, es el establecimiento de servicios regulares sostenibles en el tiempo, para lo cual debe existir una "tarifa". <p>En este contexto y considerando las características especiales de las localidades aisladas, no fue posible la aplicación de esta metodología en forma integral, y se decidió aplicar otra metodología en forma complementaria desde el año 2005 en adelante para la evaluación de las postulaciones a subsidios, consistente en dos etapas:</p> <p>1ª Etapa: Se evalúa desde la óptica de aislamiento, utilizando la herramienta entregada por el Estudio "Diagnóstico de una Metodología de Identificación de Zonas Aisladas para el Otorgamiento de Subsidios al Transporte" (Copia de este estudio fue</p>
--	--	---

		<p>enviado a DIPRES a través de Ord. 3170 de fecha 08.09.05).</p> <p>Como resultado de esta etapa se obtiene el nivel de aislamiento de la localidad, además de categorizar dicho aislamiento a la oferta o a la demanda.</p> <p>2ª Etapa a) Localidades evaluadas con un nivel de aislamiento a la OFERTA.</p> <p>Considerando la metodología propuesta en el estudio "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", se realiza la evaluación económica para determinar el monto del subsidio a otorgar, en función de los costos de operación determinados para cada servicio. Dadas las particularidades de cada zona y servicio, además de la estructura de costos que considera dicha metodología, se estiman los probables ingresos, asumiendo frecuencias de acuerdo a las necesidades de los habitantes de las localidades objeto del subsidio y estimando la demanda de pasajeros y tarifas de acuerdo a estadísticas de servicios subsidiados existentes.</p> <p>b) Localidades aisladas del punto de vista de la DEMANDA.</p> <p>De acuerdo a los mecanismos de medición que disponen los municipios (fichas CASEN), se estima el porcentaje a subsidiar de acuerdo al nivel socioeconómico de la población de las localidades a beneficiar.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formularios de evaluación, entregados por el sistema. Ord N°75 de fecha 24.09.04.</p> <p>Algunas evaluaciones región de Magallanes.</p>
--	--	---

		<p>Flujograma Proceso Evaluación Servicios.</p> <p>Ord. 3170, Envía Estudio "Diagnóstico de una Metodología de Identificación de Zonas Aisladas para el otorgamiento de Subsidios al Transporte".</p> <p>Estudio "Diagnóstico de una Metodología de Identificación de Zonas Aisladas para el otorgamiento de Subsidios al Transporte".</p>
<p>1. Establecer un mecanismo simple de reevaluación periódica de los subsidios entregados en años anteriores. En principio, uno de ellos sería verificar si existen servicios que compitan en la ruta respectiva o si se han producido cambios importantes en el mercado del transporte que afecten los costos o la demanda del servicio y que hagan innecesaria la continuidad de la ayuda estatal. Aplicar esta metodología para re-evaluar, durante el 2003, los subsidios ya entregados.</p>	<p>Aplicación de la metodología de reevaluación para los servicios en operación, al momento de presentar la solicitud de renovación de contrato.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>A partir de la formulación presupuestaria correspondiente al año 2007, la Subsecretaría de Transportes ha aplicado para la totalidad de los servicios subsidiados en operación (arrastre) la evaluación, de acuerdo a la metodología presentada y validada por DIPRES, con las herramientas tecnológicas para el efecto, desde el nivel central.</p> <p>Luego, éstas son enviadas a las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales para su análisis y validación. Una vez validadas por éstas, el Nivel Central realiza la priorización a nivel nacional para ser presentados en la formulación presupuestaria de cada año.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, para la formulación presupuestaria correspondiente al año 2009, se implementó en la Región de Tarapacá la aplicación de la Metodología de Evaluación de Aislamiento, en donde se realizó dicho proceso en la propia región, con soporte del Nivel Central, con el propósito de analizar la factibilidad de ampliar al resto de las regiones; lo cual ha sido descartado, por cuanto el costo de dotar de funcionarios exclusivos, HW y SW para todas las regiones es alto.</p> <p>Dado lo anterior, se seguirá con el procedimiento actual, que ha tenido buenos resultados y ha cumplido con los objetivos propuestos, por cuando en cada región existen funcionarios encargados de realizar (entre otros temas de las Seremitts) los</p>

		<p>análisis correspondientes, dar soporte administrativo a las Intendencias para las licitaciones y fiscalizar los servicios.</p> <p>Además en el Nivel Central, existe un equipo de 3 funcionarios dedicados al trabajo con regiones, los cuales tienen distribuidas una cantidad de ellas, los que se encargan de la administración de los contratos, evaluación de servicios y soporte de sus respectivas regiones.</p> <p>Los siguientes medios de verificación serán enviados mediante Ord. N° 1185 de fecha 13.03.09, debido a que los archivos exceden la capacidad del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de Servicios de Arrastre (2008 - 2009) - Evaluaciones de Aislamiento. <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Justificación presupuesto 2007</p> <p>Justificación Presupuesto 2008</p> <p>Minuta de terreno capacitación en Región de Tarapacá</p> <p>Justificación Presupuesto 2009 (Julio)</p> <p>Ley de Presupuesto 2009 (Aprobado)</p>
<p>2. Desarrollar una nueva metodología de evaluación y priorización de los subsidios nuevos, que sea fácil de usar (simple y computarizada) y que permita incorporar en forma explícita variables distintas a las valorables económicamente. Para estos efectos se sugiere estudiar la posibilidad de aplicar técnicas de evaluación</p>	<p>Elaboración de Bases e inicio del proceso de Licitación del estudio. Se enviará a DIPRES informe del estado del proceso</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>El estudio citado en cumplimiento del compromiso número 1 contempla tanto la propuesta de un mecanismo simple de reevaluación periódica de los subsidios entregados en años anteriores, como el desarrollo de una metodología de asignación, evaluación y priorización de los subsidios nuevos. Dicho estudio ya fue licitado y adjudicado, por lo que este compromiso está cumplido.</p>

<p>multicriterio.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Res. Exenta N°1186 de fecha 04/12/2002, que aprueba bases de Licitación Pública para el estudio "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidio al Transporte en Zonas Aisladas" (Código BIP 20168961-0) y Bases de licitación del citado estudio.</p>
<p>2. Desarrollar una nueva metodología de evaluación y priorización de los subsidios nuevos, que sea fácil de usar (simple y computarizada) y que permita incorporar en forma explícita variables distintas a las valorables económicamente. Para estos efectos se sugiere estudiar la posibilidad de aplicar técnicas de evaluación multicriterio.</p>	<p>Entrega de resultados preliminares del estudio con metodología a utilizar para la evaluación y priorización de servicios a subsidiar. Además, se entregará una justificación técnica, que avale o deseche la propuesta de utilización de técnicas multicriterios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS:</p> <p>a) El Programa de Subsidios ha funcionado en forma adecuada en cuanto a cobertura y nivel de descentralización, sin embargo se requiere disponer de una metodología y de procedimientos de aplicación más claros.</p> <p>b) Es válido otorgar el beneficio de subsidios al transporte de pasajeros, carga o mixto siempre que estén justificados por una evaluación social.</p> <p>c) La metodología en general opera en forma adecuada, entregando cifras que si bien difieren de los subsidios actuales, se encuentran dentro del orden de magnitud de éstos. Esta variabilidad, reconoce elementos de optimización versus fijación como es la frecuencia de los servicios y el tipo de vehículos, lo cual se contrapone al lineamiento metodológico de búsqueda y selección del óptimo social.</p> <p>d) Independientemente de lo anterior todos los servicios analizados son merecedores de subsidios, dependiendo de sus montos, de la información de demanda y tarifa reportada.</p> <p>METODOLOGÍA PROPUESTA: La metodología propuesta, tiene como base el que la "función de demanda social es superior a la privada", ya que de no existir dicha externalidad, no se justificaría el otorgamiento de un subsidio con dichas características. En este contexto, la metodología desarrollada, recomienda otorgar un subsidio al transporte en zonas aisladas, cuando no</p>

		<p>exista servicio de transporte "regular" en operación. Para tales efectos, se entenderá como "regular" todo aquel servicio de transporte que mantenga una oferta con tarifas y frecuencias preestablecidas, es decir, que cumpla con horarios de salida, llegada e intermedios, y que sean públicamente conocidos por toda la comunidad.</p> <p>CAMBIO METODOLÓGICO:</p> <p>a) El sistema computacional desarrollado permite en forma amigable el análisis, evaluación, selección y seguimiento de cada una de las postulaciones de subsidios que se realicen a nivel nacional. Plantea criterios uniformes para todas las regiones, los cuales si bien son definidos a nivel central pueden ser conocidos fácilmente a nivel regional.</p> <p>b) Todos los parámetros sensibles para la evaluación de las postulaciones pueden ser fácilmente actualizados y modificados a nivel central, con lo que se tiene una herramienta de gran flexibilidad y adaptabilidad ante cambios de las políticas o condiciones económicas que pudieran incidir sobre el otorgamiento de este tipo de subsidios.</p> <p>c) La disponibilidad de información del sistema permitirá generar una base estadística para la estimación de parámetros como la elasticidad y la externalidad de la demanda, permitiendo un mejoramiento en la gestión y control de los programas.</p> <p>La justificación de la aplicación de técnica multicriterio se basa en que la definición de una zona aislada, consideran el posible grado de subjetividad que puede presentar el grado de aislamiento (GA). Para esto se elaboró una metodología de evaluación multicriterio, que asigna y pondera puntajes a índices que permiten caracterizar a cada localidad aislada. Los factores de incidencia constituyen el peso que le da la sociedad a cada uno de los índices individuales definidos en la evaluación multicriterio, para</p>
--	--	--

		<p>determinar en conjunto el indicador global definido como Grado de Aislamiento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> * Se envió a DIPRES Informe Final "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", Resumen Ejecutivo y Programa Computacional del Estudio mediante ORD N°1841 de 08.06.04.</p>
<p>2. Desarrollar una nueva metodología de evaluación y priorización de los subsidios nuevos, que sea fácil de usar (simple y computarizada) y que permita incorporar en forma explícita variables distintas a las valorables económicamente. Para estos efectos se sugiere estudiar la posibilidad de aplicar técnicas de evaluación multicriterio.</p>	<p>Sanción de la metodología de evaluación actualizada por parte de las autoridades y prueba práctica de su aplicación, por región, a los subsidios nuevos con presupuesto ya asignado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>La metodología de evaluación de servicios subsidiados se encuentra sancionada por la autoridad, con la formulación presupuestaria 2006 y recientemente se reconfirma con la Formulación Presupuestaria 2007 (se adjunta como medio de verificación la justificación del presupuesto 2007 en donde se aplica la metodología). La metodología realizó una prueba práctica en el nivel central, donde se está implementando a partir de la formulación presupuestaria 2006. Se pondrá en aplicación en las regiones en la oportunidad en que las Seremitt cuenten con los recursos humanos y tecnológicos requeridos para ello.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Justificación Solicitud de Presupuesto 2007.</p>
<p>2. Desarrollar una nueva metodología de evaluación y priorización de los subsidios nuevos, que sea fácil de usar (simple y computarizada) y que permita incorporar en forma explícita variables distintas a las valorables económicamente. Para estos efectos se sugiere estudiar la posibilidad de aplicar técnicas de evaluación</p>	<p>Aplicación de la metodología actualizada a los nuevos servicios subsidiados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>A partir de la formulación presupuestaria correspondiente al año 2007, la Subsecretaría de Transportes ha evaluado la totalidad de los servicios subsidiados postulados (nuevos), de acuerdo a la metodología presentada y validada por DIPRES, con las herramientas tecnológicas para el efecto, desde el nivel central.</p> <p>Luego, dichas evaluaciones son enviadas a las</p>

<p>multicriterio.</p>		<p>respectivas Secretarías Regionales Ministeriales para su análisis y validación. Una vez validadas por éstas, el Nivel Central realiza la priorización de las postulaciones a nivel nacional para ser presentadas en la formulación presupuestaria de cada año.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, para la formulación presupuestaria correspondiente al año 2009, se implementó en la Región de Tarapacá la aplicación de la Metodología de Evaluación de Aislamiento, efectuándose dicho proceso en la propia región, con soporte del Nivel Central, con el propósito de analizar la factibilidad de ampliar al resto de las regiones; lo cual ha sido descartado, por el alto costo de dotar de funcionarios exclusivos, HW y SW a todas las regiones.</p> <p>Dado lo anterior, se seguirá con el procedimiento actual, que ha tenido buenos resultados y ha cumplido con los objetivos propuestos, por cuando en cada región existen funcionarios encargados de realizar (entre otros temas de las Seremitts) los análisis correspondientes, dar soporte administrativo a las Intendencias para las licitaciones y fiscalizar los servicios.</p> <p>Además, en el Nivel Central existe un equipo de tres funcionarios dedicados al trabajo con regiones, los cuales tienen distribuidas una cantidad de ellas, los que se encargan de la administración de los contratos, evaluación de servicios y soporte de sus respectivas regiones.</p> <p>Los siguientes medios de verificación serán enviados mediante Ord. Nº 1185 de fecha 13.03.09, debido a que los archivos exceden la capacidad del sistema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de Servicios Nuevos (2008 - 2009) - Evaluaciones de Aislamiento.
-----------------------	--	---

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formularios de evaluación, entregados por el sistema.</p> <p>Minuta de terreno Capacitación Región de Tarapacá</p> <p>Listado de Servicios nuevos y postulaciones 2009 no calificadas</p>
<p>3. Perfeccionar las Bases de Licitación del subsidio a la oferta, con el fin de mejorar la eficiencia de este proceso, analizando temas como: duración de los contratos, diversidad entre regiones y tipos de transporte, reajustabilidad, estándares de calidad mínimos y máximos, etc.Un aspecto importante del perfeccionamiento de las Bases debe ser el definir como criterio para la adjudicación de las licitaciones "el menor monto de subsidio" requerido, siendo el resto de los parámetros de la licitación comunes para todos los oferentes (tarifas al público, equipamiento ofrecido, frecuencia de viajes, etc).</p>	<p>Entrega de estructura preliminar de bases tipo, trabajadas por SUBTRANS.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Para dar cumplimiento a este compromiso, se emitió con fecha 11/02/2003 el Ordinario N°363, a los Srs. Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual se adjunta la estructura preliminar a la que deberán regirse, para la elaboración de Bases de Licitación de los servicios de transporte subsidiados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ordinario N°363 de fecha 11/02/2003 del señor Subsecretario de Transportes a los señores Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones de las Regiones I a la XII.</p>
<p>3. Perfeccionar las Bases de Licitación del subsidio a la oferta, con el fin de mejorar la eficiencia de este proceso, analizando temas como: duración de los contratos, diversidad entre regiones y tipos de transporte, reajustabilidad, estándares de calidad mínimos y máximos, etc.Un aspecto importante del perfeccionamiento de las Bases debe ser el definir como criterio para la adjudicación de las licitaciones "el menor monto de subsidio" requerido, siendo el resto de</p>	<p>Entrega de estructura preliminar de bases tipo proporcionada por el estudio e identificación de parámetros únicos a incorporar en las bases de licitación tipo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>Se revisaron las Bases de Licitación del ANEXO N°8 del Informe Final Estudio "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidios al Transporte Rural en Zonas Aisladas", y a partir de éstas, se están elaborando nuevas Bases de Licitación Tipo, por modo de transporte, que posteriormente serán enviadas al Departamento Legal para su validación y enviadas a regiones formalmente.</p> <p>Parámetros incorporados (Adicionales a los presentados en informe de avance anterior):</p>

los parámetros de la licitación comunes para todos los oferentes (tarifas al público, equipamiento ofrecido, frecuencia de viajes, etc).

1. En las características del servicio, además, describir:

- Itinerario de ida y regreso (indicar todas las localidades intermedias).
- Localidades que necesiten atención en oportunidades específicas.
- Tipo de servicio (pasajeros, carga o mixto).
- Número total de viajes mínimos por el período de duración del servicio.

2. Mencionar de manera detallada las características mínimas y/o máximas requeridas del vehículo/embarcación/aeronave, lo que dependerá del modo de transporte que requiera la localidad

3. Monto del subsidio:

- Una vez señalado el monto total del subsidio, indicar qué cantidad se destinará para el transporte de pasajeros y que cantidad para el transporte de carga (si correspondiera).
- Además se mencionará "el monto que se considera para el otorgamiento del subsidio es monto máximo".
- Para servicios con duración sobre un año, el monto del primer año es el establecido en el contrato; para los años siguientes, estará sujeto a la asignación presupuestaria que haga el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

4. Acerca del Contrato:

- Duración del contrato: Fecha de inicio y de término.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.
- Multas por incumplimiento del contrato.
- Término anticipado del contrato.

5. Mencionar acerca de tarifas:

- Reajustabilidad trimestral: Las tarifas podrán ser reajustadas trimestralmente, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) desde el momento de presentación de las ofertas. Si el adjudicatario efectúa un reajuste de

		<p>acuerdo a éste procedimiento, basta sólo con informar las nuevas tarifas a la Intendencia Regional.</p> <p>- Cuadro tarifario: Deberá ser publicado dentro del vehículo en un lugar visible para todos los usuarios (y en oficinas de venta si corresponde).</p> <p>6. Colocar como anexo, un formato de plantilla tarifaria, con el fin que el oferente que postule con tarifas menores a las establecidas como máximas en las Bases de Licitación, las presente en el mismo formato.</p> <p>7. Para cada modo de transporte se debe detallar sus exigencias, tales como capacidad de carga, capacidad de pasajeros, elementos de seguridad, autorizaciones e inscripciones correspondientes de acuerdo a modo de transporte (Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público [RNSTP], Autorización de Gobernación Marítima, etc.), otros.</p> <p>Se envió la totalidad de los parámetros a considerar vía email a DIPRES (incluye los parámetros presentados en informe de avance anterior).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo N°8 del Informe final Estudio "Actualización a la metodología de Evaluación de Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas", enviado a DIPRES mediante ORD N°1841 de fecha 08.06.04.Documento con parámetros incorporados.</p>
<p>3. Perfeccionar las Bases de Licitación del subsidio a la oferta, con el fin de mejorar la eficiencia de este proceso, analizando temas como: duración de los contratos, diversidad entre regiones y tipos de transporte,</p>	<p>Envío de oficio a todas las Seremitt, adjuntando bases de licitación tipo, para servicios subsidiados de transporte en zonas aisladas e inicio de aplicación a todos los servicios licitados, a partir del 1 de enero de</p>	<p>Con fecha 30 de junio de 2006, se remitió a las Seremitt un modelo de bases de licitación, que les permitirá elaborar propuestas de bases para ser sometidas a consideración de las Intendencias, que son las entidades encargadas de realizar los procesos de licitación respectivos. En el oficio, se</p>

<p>reajustabilidad, estándares de calidad mínimos y máximos, etc.Un aspecto importante del perfeccionamiento de las Bases debe ser el definir como criterio para la adjudicación de las licitaciones "el menor monto de subsidio" requerido, siendo el resto de los parámetros de la licitación comunes para todos los oferentes (tarifas al público, equipamiento ofrecido, frecuencia de viajes, etc).</p>	<p>2004.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>instruye a las Seremitt la aplicación de las mismas a partir del segundo semestre de 2006. Por oficio N° 66 de 2006, se reitera a los Secretarios Regionales el uso de las bases tipo.</p> <p>Desde el segundo semestre de 2006 a la fecha, todos los procesos de licitación, se han realizado utilizando como modelo las Bases Tipo. Se enviará por oficio, set de documentos respecto de un servicio licitado durante este periodo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Circular N° 36 de 2006.</p> <p>Modelo de Bases de Litación.</p> <p>Instructivo.</p> <p>Oficio N° 66 de 2006</p> <p>Bases de licitación</p>
<p>3. Perfeccionar las Bases de Licitación del subsidio a la oferta, con el fin de mejorar la eficiencia de este proceso, analizando temas como: duración de los contratos, diversidad entre regiones y tipos de transporte, reajustabilidad, estándares de calidad mínimos y máximos, etc.Un aspecto importante del perfeccionamiento de las Bases debe ser el definir como criterio para la adjudicación de las licitaciones "el menor monto de subsidio" requerido, siendo el resto de los parámetros de la licitación comunes para todos los oferentes (tarifas al público, equipamiento ofrecido, frecuencia de viajes, etc).</p>	<p>Envío de informe con los resultados preliminares de la aplicación de las bases tipo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se adjunta Informe "Evaluación de la aplicación de las Bases Tipo en los procesos de licitación de subsidios al transporte".</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Circula N° 36 de 2006.</p> <p>Modelo de Bases de Licitación.</p> <p>Instructivo.</p> <p>Informe "Evaluación de la aplicación de Bases Tipo en los procesos de licitación de subsidios al transporte"</p>

<p>4. Incorporar en los contratos la obligación de que los operadores envíen periódicamente a la SEREMITT información que permita realizar un seguimiento de la ejecución del programa.</p>	<p>Revisión de Matriz de Marco Lógico e indicadores propuestos por panel evaluador y proposición de cambios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>La División de Estudios y Desarrollo de la Subsecretaría de Transportes entregó los resultados finales del estudio denominado "Análisis de la calidad de los servicios que reciben subsidio al transporte en zonas aisladas", que consideró una encuesta a usuarios/as de los subsidios al transporte en distintos modos (marítimo, lacustre, fluvial, terrestre y aéreo) de las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. El estudio permitió avanzar en la determinación de indicadores que midan la calidad del servicio prestado y la percepción de los/as usuarios/as.</p> <p>Con esta base más la experiencia en terreno de los/as profesionales del Programa Subsidios al Transporte Regional, se desarrolló la versión final de la Matriz de Marco Lógico, la que se presenta para ser validada por la Dirección de Presupuestos.</p> <p><u>Observación:</u> La matriz lógica incluye indicadores cuya única fuente de información es una encuesta bianual.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ord. Nº 2418 de fecha 29.06.07</p> <p>Matriz de Marco Lógico</p> <p>Mail enviados a sectorialista</p> <p>Versión Preliminar de Matriz de Marco Lógico</p> <p>Versión Final Matriz de Marco Lógico (16.02.10)</p>
<p>4. Incorporar en los contratos la obligación de que los operadores envíen periódicamente a la SEREMITT información que permita realizar un seguimiento de la ejecución del programa.</p>	<p>Identificación de información requerida por cada modo de transporte. Validación de indicadores finales, incluyendo una definición de la periodicidad de medición de cada uno de ellos. Definición de formato para la</p>	<p>El compromiso está condicionado a la aprobación de la Matriz de Marco Lógico (compromiso pendiente anterior), por parte de DIPRES.</p> <p><u>Observación:</u> La principal fuente de información para medir algunos de los indicadores propuestos</p>

	<p>solicitud de información, por cada modo de transporte</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>es una encuesta bianual.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Capítulo III Estudio llamado "Construcción de la Metodología de Análisis al Transporte Público".</p> <p>Base de datos aislamiento de localidades.</p> <p>Muestra fichas de evaluación técnica de servicios I región, con el objeto de tener una referencia "visual" de los resultados.</p> <p>Muestra datos CENSO 2002 (Norte Chico).</p> <p>Mail enviados a sectorialista.</p>
<p>4. Incorporar en los contratos la obligación de que los operadores envíen periódicamente a la SEREMITT información que permita realizar un seguimiento de la ejecución del programa.</p>	<p>Inclusión de formato y de requerimientos de información en bases de licitación tipo. Envío de formato e instrucciones a todas las Seremitt, para iniciar la aplicación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>En el modelo de bases de licitación enviadas se ha incluido requerimientos de información relacionados con:</p> <p>a) El número de viajes realizados, pasajeros y carga transportada (desagregada por género). b) Exhibir en el vehículo (embarcación, etc.) y la oficina de venta de pasajes (si corresponde) un letrero que contenga el logotipo del Gobierno de Chile, en las condiciones que se exija la Secretaría Regional, a contar del inicio del servicio.</p> <p>Cabe destacar que lo anterior ya se había solicitado informalmente a las SEREMITT y las bases de licitación que se han estado utilizando desde el año 2004 y los contratos respectivos consideraron tales requerimientos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resoluciones, bases de licitación, contratos. Se envió detalle vía email a DIPRES en Minuta. Es preciso indicar que en algunos casos el contrato</p>

		<p>indica explícitamente este punto, y en otros casos se indica que las bases forman parte integrante del contrato.</p> <p>Oficio Circular N° 36 de 2006.</p> <p>Modelo de Bases de Licitación.</p> <p>Instructivo.</p>
<p>5. Incorporar en forma más activa a la comunidad en las labores de monitoreo y fiscalización, para lo cual es necesario desarrollar canales expeditos de control: Libro de Sugerencias y reclamos, Fono 800, etc.</p>	<p>Envío de Oficio a Seremitt, señalándoles la idea de incorporar en forma más activa la comunidad en labores de fiscalización del programa, solicitando sus sugerencias. Por ejemplo: comprometer a alcaldes en la canalización de reclamos o denuncias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se emitió con fecha 11/02/2003 el Ordinario N°363, a los Srs. Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual se detallan los compromisos adquiridos con la DIPRES, entre ellos, la incorporación en forma más activa de la comunidad en las labores de fiscalización del Programa Subsidio al Transporte Regional, y que dependen de la gestión de cada Secretaría Regional Ministerial.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio ORD. N°363 de fecha 11/02/2003 del señor Subsecretario de Transportes a los señores Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones de las Regiones I a XII.</p>
<p>5. Incorporar en forma más activa a la comunidad en las labores de monitoreo y fiscalización, para lo cual es necesario desarrollar canales expeditos de control: Libro de Sugerencias y reclamos, Fono 800, etc.</p>	<p>Envío de Oficio a Seremitt, señalando formato único de letrado para usuarios de servicios de transportes subsidiados, señalando donde reclamar y realizar denuncias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>Actividad realizada, lo que se visualiza a través del Oficio Circular N°71 del 10.10.03, enviado a Seremitt señalando el formato único de letrado para usuarios de transportes subsidiados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio Circular N°71 del 16/10/03 a SEREMITT.</p>
<p>5. Incorporar en forma más activa a la comunidad en las labores de monitoreo y fiscalización, para lo cual es necesario desarrollar canales</p>	<p>Definición de un mecanismo de reclamo e implementación de estas exigencias en contratos. Remitir a las Seremitt un anexo para complementar</p>	<p>En el año 2004, se solicitó a las Seremitt incorporar en las bases de licitación (y contratos) el siguiente requerimiento:</p>

<p>expeditos de control: Libro de Sugerencias y reclamos, Fono 800, etc.</p>	<p>las Bases de licitación con un nuevo punto referido a los mecanismos de reclamos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>"Poner a disposición de los usuarios un mecanismo de reclamo, donde usuarios puedan establecer todo tipo de sugerencias, felicitaciones y reclamos respecto a la calidad y oportunidad del servicio recibido".</p> <p>Ello se materializó en todos los servicios que se han licitado desde octubre de 2004.</p> <p>Este requerimiento fue incorporado en el modelo de bases remitido con fecha 30 de junio de 2006 y por consiguiente formarán parte de los contratos respectivos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ANEXO 9 del Informe final "Actualización a la Metodología de Evaluación de Subsidios al Transporte en Zonas Aisladas". Bases de licitación y contratos de servicios licitados y adjudicados; Bases de licitación y resoluciones que declaran desierta licitación cuando corresponde. (Regiones VII, VIII, XI y XII).</p> <p>Oficio Circula N° 36 de 2006.</p> <p>Modelo de Bases de Licitación.</p> <p>Instructivo.</p> <p>Contrato.</p> <p>Contrato de servicio Coyhaique Lago Polux</p>
<p>6. Apoyo administrativo de la Intendencia a la SEREMITT para procesar la información enviada por los oferentes y autorizar los pagos a los operadores de transporte, esto permitiría liberar tiempo y recursos de las SEREMITT para fines de</p>	<p>Difusión a los Seremitt de compromisos del MTT con Hacienda y resultados de la evaluación. Conocimiento de la experiencia de Seremitt que ya cuentan con apoyo de Intendencias, generando un acta con propuestas e ideas de Seremitt, para</p>	<p>Durante el primer semestre de 2005, se realizó un viaje a la XI Región. Además, el positivo resultado de la difusión del programa realizado mediante oficios y otros documentos, se refleja en la postulación de 218 servicios de transporte para el año 2005-2006, que en total suman 235 rutas a servir, lo que indica y muestra el alto interés y</p>

<p>seguimiento, monitoreo y fiscalización.</p>	<p>involucrar a Intendentes en las tareas del Programa. (Ej. Fiscalización, llenado de planillas con información, canalización de reclamos, difusión, etc). Envío de Oficio a las Intendencias para discutir la factibilidad de generar convenios para apoyar las labores administrativas del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>necesidad de la comunidad por subsidios de transporte en zonas aisladas para acceder a centros más desarrollados.</p> <p>Se mantiene en estado pendiente la presentación de resultados respecto a las mejoras en la gestión y control de los servicios, en función de las acciones de coordinación realizadas, ya que una vez definidos los indicadores en la Matriz de Marco Lógico, podrá evaluarse la gestión del Programa.</p> <p>Se estima que una primera evaluación de la gestión podrá efectuarse en el primer semestre del 2008, de acuerdo a los compromisos planteados en puntos anteriores.</p> <p>No se considera necesaria la firma de convenios, debido a que las intendencias tienen el rol ejecutor definido en la Ley de Presupuestos.</p> <p>Mediante oficio Ord. N°323 de fecha 25 de enero de 2005, se envió instructivo a las Seremitt y a las intendencias regionales, con el objetivo de entregar lineamientos para la gestión de los servicios de transporte subsidiados. Se solicitó de esta manera trabajar en forma coordinada, para una eficiente gestión y control de los servicios.</p> <p>Se adjunta instructivo y anexo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ORD 363 de fecha 11.02.03.ORD N°323 de fecha 25.01.05, Instructivo y Anexos.</p> <p>ORD 323 de fecha 25.01.2005</p> <p>INSTRUCTIVO enviado con Ord. N° 323</p> <p>ANEXO de Instructivo enviado con Ord. N° 323</p>
--	--	---

<p>7. Con el objeto de garantizar un acceso más igualitario de las localidades, difundir el programa en todas las regiones. Para evitar costos elevados se sugiere difundir el programa entre Alcaldes, Concejales, Diputados y Senadores, ya que de esta forma estas autoridades pueden - en su trabajo en terreno y de contacto con la comunidad - difundir el programa y ayudar en la identificación de la demanda potencial.</p>	<p>Envío, a través de los Seremitt, de Oficio formal a todos los alcaldes de localidades potencialmente beneficiarias del subsidio, con el fin de difundir los beneficios del Programa y señalando como postular.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2002</p>	<p>Se emitió con fecha 11/02/2003 el Ordinario N°363, a los Sres. Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual se detallan los compromisos adquiridos con la DIPRES, entre ellos, oficiar a los Alcaldes de todas las comunas pertenecientes a su región, para que se comprometan a difundir los beneficios del Programa Subsidio al Transporte Regional, señalando en cada caso como postular.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio de Seremitt a todos los alcaldes de localidades potencialmente beneficiarias del subsidio.</p>
<p>7. Con el objeto de garantizar un acceso más igualitario de las localidades, difundir el programa en todas las regiones. Para evitar costos elevados se sugiere difundir el programa entre Alcaldes, Concejales, Diputados y Senadores, ya que de esta forma estas autoridades pueden - en su trabajo en terreno y de contacto con la comunidad - difundir el programa y ayudar en la identificación de la demanda potencial.</p>	<p>Elaboración y envío de instructivo para postular al beneficio del subsidio al transporte, para los alcaldes a través del Seremitt respectivo. Disponer de instructivo a la vista en Seremitt y remitir formato a Alcaldías para difusión del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2003</p>	<p>Con la finalidad de homogenizar y facilitar las postulaciones para el subsidio al transporte presupuesto 2004, la Subsecretaría elaboró un formulario único para completar con información requerida, y adjuntar antecedentes de la solicitud. Dicho documento fue remitido a las Seremitt mediante Of. Circular DED N°25 de fecha 25.04.2003.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficios de Seremitts a todos los alcaldes de localidades potencialmente beneficiarias del subsidio. Se enviarán a DIPRES.</p>